

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Beka Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas por deterioro de los activos titulizados

Descripción En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2023, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos de acuerdo con la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Para la estimación de las pérdidas por deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3.j) de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los activos titulizados. Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido la confirmación de la entidad cedente en relación con los saldos de los activos titulizados y determinada información sobre los mismos empleada por la Sociedad Gestora para el cálculo del deterioro.
- ▶ Hemos recalculado las pérdidas por deterioro registradas con la información suministrada por la entidad cedente y comprobado si se adecúan a la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Fondo de reserva

Descripción De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado "Fondo de Reserva", al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 8 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe del Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución y el mantenimiento de este Fondo de Reserva es relevante al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el mantenimiento del Fondo de Reserva. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones selectivas del cumplimiento del orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la existencia mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario de saldos de tesorería afectados como Fondo de Reserva.
- ▶ Hemos comprobado el nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 8.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo, el 19 de diciembre de 2023, nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por el Accionista Único de la Sociedad Gestora para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/05643

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20819)

22 de abril de 2024



CLASE 8.ª



OP1666851

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, F.T.H.



CLASE 8.^a



OP1666852

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Ejercicio 2023

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN



CLASE 8.^a



OP1666853

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 DE AyT GÉNOVA
HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**



CLASE 8.^a



OP1666854

**1.1 BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2023**



CLASE 8.^a



OP1666855

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Balance de situación al 31 de diciembre 2023 y 2022

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	145.456
I. Activos financieros a largo plazo		-	145.456
Activos titulizados	6	-	144.443
Participaciones hipotecarias		-	144.141
Activos dudosos -principal-		-	302
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	12	-	1.013
Derivados de cobertura		-	1.013
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		152.692	44.950
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	-	115
V. Activos financieros a corto plazo		141.039	32.743
Activos titulizados	6	140.958	32.626
Participaciones hipotecarias		140.493	32.533
Intereses y gastos devengados no vencidos		258	85
Intereses vencidos e impagados		2	-
Activos dudosos -principal-		203	8
Activos dudosos -intereses-		2	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		33	117
Derivados de cobertura		33	117
Otros activos financieros		48	-
Otros		48	-
VI. Ajustes por periodificaciones	7	6	16
Otros		6	16
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	11.647	12.076
Tesorería		11.647	12.076
TOTAL ACTIVO		152t.692	190.406



CLASE 8.ª



OP1666856

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Balance de situación al 31 de diciembre 2023 y 2022

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	152.731
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	152.731
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	-	144.460
Series subordinadas		-	144.460
Deudas con entidades de crédito	9.2	-	8.271
Préstamo subordinado		-	8.400
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(129)
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		152.686	36.662
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		152.346	36.625
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	143.715	36.458
Series subordinadas		143.439	36.270
Intereses y gastos devengados no vencidos		276	188
Deudas con entidades de crédito	9.2	8.607	52
Préstamo subordinado		8.400	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		19	10
Intereses vencidos e impagados		188	42
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		24	115
Acreedores y otras cuentas a pagar		24	115
VII. Ajustes por periodificaciones	11	340	37
Comisiones		297	3
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión administrador		67	50
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable		1.130	1.130
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(903)	(1.180)
Otros		43	34
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		6	1.013
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	12	6	1.013
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		152.692	190.406



CLASE 8.^a



OP1666857

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuenta de pérdidas y ganancias

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Intereses y rendimientos asimilados		5.116	494
Derechos de crédito	6	4.689	465
Otros activos financieros		427	29
2. Intereses y cargas asimilados		(5.786)	(846)
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	(5.460)	(752)
Deudas con entidades de crédito	9.2	(326)	(51)
Otros pasivos financieros		-	(43)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	1.125	218
A) MARGEN DE INTERESES		455	(134)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(154)	(115)
Servicios exteriores		(73)	(36)
Servicios de profesionales independientes		(5)	(3)
Otros servicios		(68)	(33)
Tributos		(1)	(2)
Otros gastos de gestión corriente	11.1	(80)	(77)
Comisión sociedad gestora		(44)	(41)
Comisión administrador		(16)	(20)
Comisión agente financiero/pagos		(20)	(16)
Comisión variable		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	75	12
Deterioro neto de activos titulizados		75	12
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	7	31	2
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	11	(407)	235
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OP1666858

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de flujos de efectivo

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	498	113
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	615	218
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.493	696
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(5.348)	(563)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	5.424	396
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(4.210)	(296)
Intereses cobrados de otros activos financieros	427	(15)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(171)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(64)	(61)
Comisión sociedad gestora	(44)	(41)
Comisión administrador	-	-
Comisión agente financiero/pagos	(20)	(20)
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(53)	(44)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(53)	(44)
Otros cobros de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(927)	130
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(927)	130
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	18.411	23.235
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	17.502	11.407
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	374	502
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	75	37
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(37.291)	(35.051)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(429)	243
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	12.076	11.834
Efectivo o equivalentes al final del periodo	11.647	12.076



CLASE 8.ª



OP1666859

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de ingresos y gastos reconocidos

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	118	1.652
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	118	1.652
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.125)	(218)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	1.007	(1.434)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



OP1666860

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2023



CLASE 8.ª



OP1666861

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Génova Hipotecario VII, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 23 de noviembre de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 23 de noviembre de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9), por un importe inicial de 1.400.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 23 de noviembre de 2005 y el 28 de noviembre de 2005, respectivamente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A.U. (actualmente Caixabank S.A.), (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que fueron suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC efectuó la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, S.A. Asimismo, con fecha 21 de enero de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Société Générale, Sucursal en España como Agente Financiero.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Beka Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora).

La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir esté ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,02% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 11).



CLASE 8.ª



OP1666862

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de este, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos iniciales concedido por el Cedente (Nota 9).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de las Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junta con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, y en su caso, en la cuenta de excedentes, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con las bonistas, y respetando los pagos anteriores a estos cuyo orden de prelación sea preferente.

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de las Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente las Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designar nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prolación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o retenciones que debe satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo.



CLASE 8.ª



OP1666863

- 2º Pago de los gastos extraordinarios del Fondo previstos en el apartado 3.4.6.8 del Módulo Adicional.
- 3º Pago de las cantidades correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera de intereses, salvo el pago del importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PC (actualmente Caixabank, S.A.).
- 4º Pago de los intereses devengados de las Bonos Serie A1 y de los Bonos Serie A2.
- 5º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A1, de acuerdo con las reglas de "Distribución de las Fondos Disponibles para Amortización entre los Bonos de cada una de las series".
- 6º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A2, de acuerdo con las reglas de "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre los Bonos de cada una de las series".
- 7º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B.
- 8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B, de acuerdo con las reglas de "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre los Bonos de cada una de las series".
- 9º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie C.
- 10º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie C, de acuerdo con las reglas de "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre las Bonos de cada una de las series".
- 11º Retención de la cantidad suficiente para mantener el importe Requerido del Fondo de Reserva.
- 12º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de intereses por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PC, del importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PC.
- 13º Pago (o retención en la primera Fecha de Pago) de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.



CLASE 8.ª



OP1666864

- 14° Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 15° Pago (o retención en la primera Fecha de Pago) de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales.
- 16° Pago (o retención en la primera Fecha de Pago) de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales.
- 17° Pago (o retención en la primera Fecha de Pago) a Barclays Bank, S.A. de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios al amparo del Contrato de Administración.
- 18° Pago del Margen de intermediación Financiera al cedente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel de la situación financiera, de los flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.



CLASE 8.ª



OP1666865

b) Principios contables no obligatorios

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.j, 3.k, 6 y 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Notas 3.i y 12).
- Cancelación anticipada

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.



CLASE 8.ª



OP1666866

e) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido las siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobra.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de ciertos activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.^a



OP1666867

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

e) Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la normativa en vigor aplicable en la fecha de su constitución, estos gastos se llevaron contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio inicial de constitución.

f) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que, por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.



CLASE 8.^a



OP1666868

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

g) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.



CLASE 8.ª



OP1666869

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. En el ejercicio 2023 no se han dado de baja del balance activos fallidos junto a la provisión asociada a los mismos (ver nota 6).

iii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, y los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.



CLASE 8.^a



OP1666870

h) Repercusión de pérdidas de los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

i) Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados Índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.



CLASE 8.^a



OP1666871

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en las que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.^a



OP1666872

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en las flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en las flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.^a



OP1666873

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.



CLASE 8.ª



OP1666874

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (perdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (perdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.ª



OP1666875

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.



CLASE 8.ª



OP1666876

m) Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicaran los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.ª



OP1666877

n) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª



OP1666878

n) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos y ganancias y gastos y pérdidas reconocidos.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y riesgo de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones, de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.



CLASE 8.ª



OP1666879

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 9 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



CLASE 8.ª



OP1666880

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos titulizados	140.697	176.985
Tesorería y otros	11.647	12.076
Total riesgo	<u>152.344</u>	<u>189.061</u>

La distribución del epígrafe del conjunto de activos titulizados, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, por zonas geográficas (donde radica el emisor), al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2023	2022
Madrid	30.478	38.730
Andalucía	23.123	27.744
Comunidad Valenciana	12.690	15.824
Cataluña	31.449	39.463
Otras zonas geográficas	42.957	55.224
Total	<u>140.697</u>	<u>176.985</u>



CLASE 8.ª



OP1666881

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos titulizados

El importe de la emisión inicial de las participaciones hipotecarias el 23 de noviembre de 2005 fue el siguiente (en miles de euros):

Participaciones hipotecarias emitidas por:	Emisión
Barclays Bank, S.A.U.	1.400.000
Total	1.400.000

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	176.674	-	(36.181)	140.493
Activos dudosos - principal	310	-	(107)	203
Activos dudosos - intereses	-	1	-	2
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	(75)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	85	173	-	258
Intereses vencidos e impagados	-	2	-	2
	178.069	176	(36.355)	140.956

	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	211.845	-	(35.171)	176.674
Activos dudosos - principal	208	479	(376)	310
Activos dudosos - intereses	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	126	(43)	85
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
	212.054	605	(35.590)	178.069

Al 31 de diciembre de 2023 existían Activos de titulización clasificados como "Activos dudosos" por importe de 205 miles de euros (310 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), de los cuales, 203 miles de euros corresponden a principal (2022: 310 miles de euros) y 2 miles de euros a intereses (2022: 0 miles de euros).



CLASE 8.ª



OP1666882

Durante el ejercicio 2023 han vencido y se han dejado de cobrar 80 miles de euros de principal y 24 miles de euros de intereses (2022: 94 y 2 miles de euros, respectivamente). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 47 miles de euros no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos (2022: 196 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 2,74 % (2021: 0,19%) encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 3,08 % (2022: 0,06%) de tipo de interés mínimo y el 6,20 % (2022: 4,33%) de tipo de interés máximo.

Al 31 de diciembre de 2023 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados y los activos fallidos es de 75 miles de euros (2022: ganancia de 12 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro de activos titulizados (neto)”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio / (Pérdida) en procesos de adjudicación	-	69
Recuperación de activos fallidos	75	37
Fallidos principal vencido no cobrado	-	(94)
Deterioro activos titulizados (neto)	<u>75</u>	<u>12</u>

Activos fallidos

Al 31 de diciembre de 2023 existen préstamos de titulización clasificados como "Activos fallidos" dados de baja de balance por importe de 1.179 miles de euros (1.254 miles de euros al 31 de diciembre de 2022); durante este ejercicio 2023 se ha recuperado y abonado un importe de 75 miles de euros de activos fallidos (Ejercicio 2022: pérdida neta por importe de 57 miles de euros), registrados en el epígrafe de “Deterioro de activos titulizados (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El movimiento de estos activos fallidos en los ejercicios 2023 y 2022 se muestra en el cuadro siguiente (miles de euros):

	2023	2022
Saldo inicial Activos Fallidos	1.254	1.197
Recuperaciones / abonos Activos fallidos	(75)	(37)
Traspaso a Activos fallidos en el ejercicio	-	94
Saldo final Activos Fallidos	<u>1.179</u>	<u>1.254</u>



CLASE 8.ª



OP1666883

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada de los activos cedidos al Fondo es del 11,02% (2022: 6,04%) y la tasa de dudosos, incluyendo activos fallidos, asciende al 0,14% (2022: 0,18%).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 4.689 miles de euros (2022: 465 miles de euros), de los que 258 miles de euros (2022: 85 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo corriente del balance a 31 de diciembre de 2023. A 31 de diciembre de 2023, los intereses cobrados de activos titulizados figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 7 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos (2022: 6 miles de euros).

Los intereses devengados de los “Activos titulizados” y de “Otros activos financieros” varían considerablemente durante este ejercicio 2023 debido a la tendencia creciente en los tipos de interés (Euribor), al que están referenciados.

En el estado S.05.1 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

El desglose por vencimientos de los Activos titulizados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en función del vencimiento final de las operaciones se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2023						
Activos titulizados	1.113	1.393	1.524	6.022	44.532	86.113
Intereses y gastos devengados no vencidos	258	-	-	-	-	-
	Miles de euros					
2022	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	394	3.308	2.789	5.436	45.105	119.953
Intereses y gastos devengados no vencidos	85	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



OP1666884

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, teniendo en cuenta el calendario de amortización previsto de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2023							
Activos titulizados	140.697	-	-	-	-	-	-
	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2022							
Activos titulizados	32.525	144.460	-	-	-	-	-

La estimación de los hipotéticos flujos futuros de efectivo para los activos del fondo y, por extensión para sus pasivos hasta su vencimiento (ver Nota 9.1), se parametrizarán en función de la tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio, junto a otras variables de la cartera de activos, como son sus tasas de morosidad y fallidos, las fechas de vencimiento final de cada préstamo titulizado y los sistemas de amortización de los mismos. Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto diferencias significativas entre las estimaciones realizadas de flujos futuros (de activo y de pasivo) y los importes realmente cobrados y/o pagados.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo, durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	115	225
Adiciones	-	-
Retiros / Regularizaciones	(115)	(113)
(Dotaciones)/Recuperaciones de provisiones netas con cargo a resultados	-	3
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	-	115



OP1666885

CLASE 8.^a

Las ventas de activos adjudicados realizadas en el ejercicio 2023 han generado un beneficio para el Fondo por importe de 31 miles de euros. No se realizó ninguna venta de activos adjudicados durante el ejercicio 2022.

A continuación, se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2022 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (deterioro)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación > 2 años
Hasta 500.000€	3	115	3	100	24 – 36 meses	25%	-
Más de 500.000€, sin exceder de 1.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000€, sin exceder de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

El Fondo está sujeto a retenciones por Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los gastos asociados a los inmuebles adjudicados en los que ha incurrido el Fondo en el ejercicio 2023 han ascendido a 11 miles de euros (2022: 3 miles de euros), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Otros servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, en el ejercicio 2022 el Fondo ha incurrido en gastos de tasas y tributos por importe de 0 miles de euros (2022: 1 miles de euros) que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación -Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 se incluyen, en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance adjunto, 6 miles de euros, correspondientes a gastos por adjudicación de inmuebles pagados por anticipado (2022: 16 miles de euros).



CLASE 8.ª



OP1666886

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Cuenta Tesorería	3.247	3.957
Cuenta Fondo de Reserva	8.400	8.119
	<u>11.647</u>	<u>12.076</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo o equivalentes” incluye:

	Miles de euros	
	2023	2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>11.647</u>	<u>12.076</u>
	<u>11.647</u>	<u>12.076</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Societé Générale, donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 16.800 miles de euros. Los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculara en base al tipo de interés EONIA (Euro Overnight Index Average) diario calculado por el Banco Central Europeo y publicado por Reuters en su página Eonia (el "EONIA").

Si el EONIA fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, siendo el tipo de interés aplicable el siguiente:

- Si el EONIA fuera inferior o igual al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el EONIA;
- Si el EONIA fuera superior al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el resultante de disminuir un margen del 0,05% (5 p.b.) anual al EONIA.



CLASE 8.ª



OP1666887

Si el EONIA fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor del Tenedor de la Cuenta, siendo el tipo de interés aplicable el valor absoluto resultante de la adición de un margen del 0,06% (6 p.b.) anual (el "Margen") al EONIA. No obstante lo anterior, si al aplicar al EONIA la adición del Margen, el valor resultante fuese positivo, la Cuenta de Tesorería no devengara intereses.

A partir de agosto de 2017 los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería devengan intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculara en base al tipo de interés de la Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo, en el bien entendido de que, si dicho tipo de interés fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y si dicho tipo de interés fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor de Societé Générale.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 16.800 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - 8.400 miles de euros, y
 - El 2,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que dicha fecha de determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del fondo.
- Que, en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el fondo de reserva no hubiera sido dotado en el importe requerido del fondo de reserva a aquella fecha de pago.
- Que, en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las participaciones hipotecarias con más de 90 días de retraso en el pago de importe vencidos sea igual o superior al 1% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de todas las series.



CLASE 8.^a



OP1666888

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 del Fondo de Reserva es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	8.119	8.294
Aumentos	342	109
Disminuciones	(61)	(283)
Saldo al final del ejercicio	8.400	8.119

Movimiento detallado años 2023 y 2022:

2023

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
15-03-23	8.400	8.058	(342)
15-06-23	8.400	8.278	(122)
15-09-23	8.400	8.400	-
15-12-23	8.400	8.400	-

2022

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
15-03-22	8.400	8.236	(164)
15-06-22	8.400	8.194	(206)
15-09-22	8.400	8.303	(97)
15-12-22	8.400	8.119	(281)

Al 31 de diciembre de 2023 el fondo de reserva cumple con el importe requerido de acuerdo con el folleto de emisión del Fondo; (a 31 de diciembre de 2022 el déficit del fondo de reserva ascendía a 281 miles de euros).

El déficit en el Fondo de Reserva generado al no dotar su nivel de Fondo de Reserva requerido en el ejercicio 2022, se explicaba por el volumen e importe de los préstamos fallidos del Fondo que, siguiendo lo establecido en su Escritura de Constitución y sus condiciones, debe de amortizar los bonos emitidos. Por lo anterior, la Sociedad Gestora del Fondo revisa y controla periódicamente el nivel de impagos del Fondo donde verifica si el Administrados de los Activos del Fondo consigue la recuperación de activos impagados y fallidos; adicionalmente, una vez es informada de las cantidades abonadas y recuperadas por el Administrador de los Activos del Fondo comprueba su abono en la cuenta de tesorería del Fondo, tal y como establece la Escritura de Constitución del Fondo en cuanto a las funciones y deberes de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



OP1666889

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Obligaciones y Otros valores emitidos

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A1, compuesta inicialmente por 6.160 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 308.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 5 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las participaciones hipotecarias. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial AAA/Aaa/AAA según las agendas de calificación Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 estos bonos se encuentran totalmente amortizados.
- Bonos subordinados, que integran la Serie A2, compuesta inicialmente por 20.969 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.048.450 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 14 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie A2 se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, solo cuando hayan sido amortizados los Bonos de la Serie A1. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial AAA/Aaa/AAA según las agendas de calificación Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.
- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 448 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 22.400 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 27 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, solo cuando hayan sido amortizados los Bonos de la Serie A2. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial A+/Aa3/A según las agendas de calificación Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.ª



OP1666890

- Bonos subordinados, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 423 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 21.150 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 57 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie C se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, solo cuando hayan sido amortizados los Bonos de la Serie B. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial A-/Baa3/BBB según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de septiembre de 2038. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 1,03, 7,61, 10,17 y 10,17 años para las series A1, A2, B y C, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primera del apartado 4.9.2 del Folleto de Emisión.

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2023	Miles de euros			
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Total
Saldo inicial	166.214	7.466	7.050	180.730
Amortizaciones	(31.697)	(2.877)	(2.717)	(37.291)
Saldo final	134.517	4.589	4.333	143.439



CLASE 8.ª



OP1666891

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2023, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2023</u>	Miles de euros			
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	166.214	7.466	7.050	180.730
Amortización 15/03/23	(11.636)	-	-	(11.636)
Amortización 15/06/23	(10.298)	-	-	(10.298)
Amortización 15/09/23	(2.615)	(2.634)	(2.487)	(7.736)
Amortización 15/12/23	(7.148)	(243)	(230)	(7.621)
Saldo final	<u>134.517</u>	<u>4.589</u>	<u>4.333</u>	<u>143.439</u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

<u>Ejercicio 2022</u>	Miles de euros			
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	201.266	7.466	7.050	215.782
Amortizaciones	(35.052)	-	-	(35.052)
Saldo final	<u>166.214</u>	<u>7.466</u>	<u>7.050</u>	<u>180.730</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2022, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2022</u>	Miles de euros			
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	201.266	7.466	7.050	215.782
Amortización 15/03/22	(10.132)	-	-	(10.132)
Amortización 15/06/22	(7.865)	-	-	(7.865)
Amortización 15/09/22	(8.096)	-	-	(8.096)
Amortización 15/12/22	(8.959)	-	-	(8.959)
Saldo final	<u>166.214</u>	<u>7.466</u>	<u>7.050</u>	<u>180.730</u>



CLASE 8.ª



OP1666892

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a un importe de 5.460 miles de euros y 752 miles de euros, respectivamente, estando 276 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 (188 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Fitch Ratings España		Moody's Investors		Standard & Poor's	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Bonos Serie A1	-	-	-	-	-	-
Bonos Serie A2	AAA	AAA	Aa1	Aa1	AAA	AAA
Bonos Serie B	AA+	AA-	Aa3	A3	AAA	AAA
Bonos Serie C	A	A-	A3	Ba1	AA+	AA-

El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre es el siguiente:

2023

	2023		
	Miles de euros		
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C
2024	134.517	4.589	4.333
2025	-	-	-
2026	-	-	-
2027 y siguientes	-	-	-
	<u>134.517</u>	<u>4.589</u>	<u>4.333</u>

2022

	2022		
	Miles de euros		
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C
2023	36.270	-	-
2024	129.944	7.466	7.050
2025	-	-	-
2026 y siguientes	-	-	-
	<u>166.214</u>	<u>7.466</u>	<u>7.050</u>



CLASE 8.ª



OP1666893

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2023 y 2022 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2023	2022
Tramo A2:	3,39%	1,14%
Tramo B:	4,12%	1,27%
Tramo C:	4,42%	1,57%

9.2 Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató, con fecha 23 de noviembre de 2005, con Barclays Bank PC, por un importe total de 3.500 y 16.800 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PC, Sucursal, cedió a favor de Barclays Bank, S.A.U. (actualmente Caixabank. S.A.), los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son las siguientes:

	Inicial	2023	2022
Préstamo subordinado			
Para Gastos Iniciales	3.500	-	-
Para constitución del Fondo de Reserva	16.800	8.400	8.400
	<u>20.300</u>	<u>8.400</u>	<u>8.400</u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más el margen final de la Serie C de Bonos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.



CLASE 8.ª



OP1666894

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago a partir del 15 de junio de 2006, en una cuantía proporcional a los días efectivos transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el Folleto de Emisión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el préstamo indicado estaba totalmente amortizado.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

La distribución del saldo vivo del préstamo subordinado en vigor, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Préstamo subordinado para constitución del Fondo de Reserva		
Principal no vencido	8.400	8.400
Intereses devengados no vencidos	19	10
Intereses vencidos e impagados	188	42
	<u>8.607</u>	<u>8.452</u>

La amortización del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Miles de euros
	Préstamo Subordinado Constitución fondo reserva
<u>Ejercicio 2023</u>	
Saldo inicial	8.400
Amortización	-
Saldo final	<u>8.400</u>



CLASE 8.ª



OP1666895

	<u>Miles de euros</u>
<u>Ejercicio 2022</u>	
Saldo inicial	8.400
Amortización	<u>-</u>
Saldo final	<u>8.400</u>

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo ha procedido a reclasificar este préstamo subordinado como "Pasivo corriente".

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a un importe de 326 miles de euros y 51 miles de euros, respectivamente, existiendo importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 por 206 miles de euros (2022: 52 miles de euros). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" y "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados".

Los intereses devengados de los Bonos de Titulización (Nota 9.1) y de las Deudas con entidades de crédito varían considerablemente durante este ejercicio 2023 debido a la tendencia creciente en los tipos de interés (Euribor) a los que están indexados ambos pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 existían correcciones de valor por repercusión de pérdidas al préstamo subordinado (ver nota 11.e).



CLASE 8.ª



OP1666896

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

a) Liquidaciones de cobro

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2023 y 2022:

Liquidación de cobro del periodo 2023	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	18.441	22.323	832.103	594.226
Cobros por amortizaciones anticipadas	17.502	10.676	1.027.868	612.654
Cobros por intereses ordinarios	4.435	5.722	497.166	331.014
Cobros por intereses previamente impagados	58	-	146	-
Cobros por amortización previamente impagada	449	-	3.285	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
	<u>36.392</u>	<u>38.722</u>	<u>1.863.748</u>	<u>1.540.094</u>

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

Liquidación de cobro del periodo 2022	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	23.235	29.017	813.692	565.599
Cobros por amortizaciones anticipadas	11.407	15.238	1.010.366	598.026
Cobros por intereses ordinarios	684	8.156	492.731	325.292
Cobros por intereses previamente impagados	12	-	88	-
Cobros por amortización previamente impagada	539	-	2.836	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
	<u>35.877</u>	<u>52.411</u>	<u>2.319.713</u>	<u>1.488.917</u>

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.



CLASE 8.ª



OP1666897

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2023 y 2022:

Liquidación de pagos del periodo 2023	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A1				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	308.000
Pagos por intereses ordinarios	-	-	-	11.846
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	-	319.846
Serie A2				
Pagos por amortización ordinaria	31.697	30.932	234.516	867.429
Pagos por intereses ordinarios	4.910	5.072	5.319	284.774
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	4.878	36.004	239.835	1.152.204
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	2.877	1.063	800	16.177
Pagos por intereses ordinarios	228	185	247	8.402
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	224.631	1.248	1.047	24.578
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	2.717	1.004	-	15.274
Pagos por intereses ordinarios	234	194	-	8.831
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	231	1.198	-	24.105
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	-	-	-	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.ª



OP1666898

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

Liquidación de pagos del periodo 2022	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A1				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	308.000
Pagos por intereses ordinarios	-	-	-	11.846
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	-	319.846
Serie A2				
Pagos por amortización ordinaria	35.052	41.483	202.819	817.579
Pagos por intereses ordinarios	409	7.221	409	275.998
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	35.461	48.704	203.228	1.093.577
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	1.426	5.123	14.463
Pagos por intereses ordinarios	19	263	19	8.082
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	19	1.689	5.142	22.545
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	-	1.347	4.837	13.657
Pagos por intereses ordinarios	28	277	94	8.495
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	28	1.624	4.931	22.152
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	1.573	-
Pagos por intereses de préstamos	-	-	560	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	-	-	2.133	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.



CLASE 8.^a



OP1666899

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Comisiones	297	3
Comisión sociedad gestora	2	2
Comisión administrador	67	50
Comisión del agente de financiero / pagos	1	1
Comisión variable	1.130	1.130
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(903)	(1.180)
Otras comisiones	-	-
Otros	43	34
	<u>340</u>	<u>37</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones.

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Société Générale), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir del Fondo por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisión de servicios financieros de 5 miles de euros.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.



CLASE 8.ª



OP1666900

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentran pendientes de pago 1.130 y 1.130 miles de euros, respectivamente, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación - Comisiones".

e) Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

2023

	<u>Préstamo subordinado</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	(129)	(1.180)	(1.310)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	<u>129</u>	<u>277</u>	<u>407</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>(903)</u>	<u>(903)</u>

2022

	<u>Préstamo subordinado</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	-	(1.075)	(1.075)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(129)</u>	<u>(105)</u>	<u>(235)</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>(129)</u>	<u>(1.180)</u>	<u>(1.310)</u>



CLASE 8.^a



OP1666901

11.1 Movimientos de comisiones

El movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2023	2	50	1	1.130
Importes devengados durante el ejercicio 2023	44	16	20	-
Pagos realizados el 15.03.2023	(11)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.06.2023	(11)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.09.2023	(11)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.12.2023	(11)	-	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>2</u>	<u>67</u>	<u>1</u>	<u>1.130</u>

	Miles de euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2022	2	30	5	1.130
Importes devengados durante el ejercicio 2022	41	20	16	-
Pagos realizados el 15.03.2022	(11)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.06.2022	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.09.2022	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.12.2022	(10)	-	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>2</u>	<u>50</u>	<u>1</u>	<u>1.130</u>

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado 3.4.7.1 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª



OP1666902

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	6	1.013
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	33	117
	<u>39</u>	<u>1.130</u>

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2023 y no cobrados asciende a 33 miles de euros a favor del Fondo los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo corriente del balance de situación, tratándose de intereses devengados a favor del Fondo.

Por su parte, el importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2022 y no cobrados ascendían a 117 miles de euros a favor del Fondo los cuales fueron registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo corriente del balance de situación, tratándose de intereses devengados a favor del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe deudor de 6 miles de euros (2022: 1.013 miles de euros de importe acreedor).

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Permutas de tipo de interés	140.696	176.985

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	5.637	618
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(4.512)	(400)
	<u>1.125</u>	<u>218</u>



CLASE 8.^a



OP1666903

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2023 y 2022 por el contrato de permuta financiera.

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que este actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a las Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada periodo de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada periodo) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.



CLASE 8.ª



OP1666904

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	2023	2022
WAC	4,22%	1,14%
WAM	110,47	120,17
CPR	10,61%	7,40%
Spread flujos préstamos	0,46%	0,46%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,00%

13. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022.

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2023 por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 7 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2022).



CLASE 8.ª



OP1666905

En la Nota 10 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2023 y 2022, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al fondo.



CLASE 8.^a

LA CORREO ESPAÑOL



0P1666906

ANEXO I



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario VII FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Hipótesis iniciales folleto/escritura																	
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada													
Participaciones hipotecarias	0380	0,14	0400	0,83	0420	6,01	0440	11,02	1380	0,18	1400	0,70	1420	17	1440	6,04	2380	0	2400	0	2420	0	2440	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0381		0401		0421		0441		1381		1401		1421		1441		2381		2401		2421		2441	
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	



OP1666907





CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos				Importe Impagado				Principal pendiente no vencido				Otros importes		Deuda Total
	Principales devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principales devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principales devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principales devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Total	Otros importes	
Hasta 1 mes	3	0460	2	0474	1	0481	2	0488	2	0495	210	0502	0	0509	213
De 1 a 3 meses	2	0461	2	0475	1	0482	3	0489	3	0496	133	0503	0	0510	136
De 3 a 6 meses	1	0462	3	0476	1	0483	1	0490	5	0497	114	0504		0511	119
De 6 a 9 meses	1	0463	3	0477	0	0484	1	0491	4	0498	32	0505		0512	37
De 9 a 12 meses	1	0464	4	0478	0	0485	1	0492	5	0499	47	0506		0513	52
Más de 12 meses		0465		0479		0486		0493		0500		0507		0514	
Total	8	0473	15	0480	3	0487	2	0494	20	0501	536	0508	0	1515	556

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos				Importe Impagado				Principal pendiente no vencido				Otros importes		Deuda Total	Valor garantía	Valor garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación				
	Principales devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principales devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principales devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principales devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Otros importes									
Hasta 1 mes	3	0515	2	0529	1	0536	2	0543	2	0550	210	0557	0	0564	213	0571	914	0578	914	0584	23,26	
De 1 a 3 meses	2	0516	2	0530	1	0537	3	0544	3	0551	133	0558	0	0565	136	0572	410	0579	410	0585	33,26	
De 3 a 6 meses	1	0517	3	0531	1	0538	1	0545	5	0552	114	0559		0566	119	0573	332	0580	332	0586	35,84	
De 6 a 9 meses	1	0518	3	0532	0	0539	1	0546	4	0553	32	0560		0567	37	0574	217	0581	217	0587	16,92	
De 9 a 12 meses	1	0519	4	0533	0	0540	1	0547	5	0554	47	0561		0568	52	0575	157	0582	157	0588	33,01	
Más de 12 meses		0520		0534		0541		0548		0555		0562		0569		0576		0583		0589		
Total	8	0521	15	0535	3	0542	2	0549	20	0556	536	0563	0	0570	556	0577	2.029				0590	27,41



OP1666908



OP1666909

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Prindpal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 23/11/2005	
Inferior a 1 año	0600	1.113	1600	394	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	1.393	1601	3.308	2601	62
Entre 2 y 3 años	0602	1.524	1602	2.789	2602	63
Entre 3 y 4 años	0603	2.207	1603	2.351	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	3.815	1604	3.085	2604	696
Entre 5 y 10 años	0605	44.532	1605	45.105	2605	18.811
Superior a 10 años	0606	86.113	1606	119.953	2606	1.380.368
Total	0607	140.697	1607	176.985	2607	1.400.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	9,26	1608	10,05	2608	25,26

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 23/11/2005	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	19,19	1609	18,19	2609	1,14



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/11/2005	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0630	1620	1630	2620	2630
40% - 60%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
60% - 80%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	2633
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	2634
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	2635
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	2636
superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	2637
Total	0628	0638	1628	1638	2628	2638
Media ponderada (%)	0639	0649	1639	1649	2639	2649



CLASE 8.ª



OP1666910



OP1666911

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial 23/11/2005	
	31/12/2023		31/12/2022			
Tipo de interés medio ponderado	0650	2,74	1650	0,19	2650	2,72
Tipo de interés nominal máximo	0651	6,20	1651	4,33	2651	3,15
Tipo de interés nominal mínimo	0652	3,08	1652	0,06	2652	2,54



CLASE 8.^a



OP1666912

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario VII FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario VII FTH		S.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 23/11/2005	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	0660	0683	1660	1683	2660	2683
Aragón	119	0684	1661	1684	2661	2684
Asturias	48	0685	1662	1685	2662	2685
Baleares	122	0686	1663	1686	2663	2686
Canarias	218	0687	1664	1687	2664	2687
Cantabria	70	0688	1665	1688	2665	2688
Castilla-León	149	0689	1666	1689	2666	2689
Castilla-La Mancha	94	0690	1667	1690	2667	2690
Cataluña	638	0691	1668	1691	2668	2691
Ceuta	6	0692	1669	1692	2669	2692
Extremadura	6	0693	1670	1693	2670	2693
Galicia	95	0694	1671	1694	2671	2694
Madrid	569	0695	1672	1695	2672	2695
Melilla	70	0696	1673	1696	2673	2696
Murcia	70	0697	1674	1697	2674	2697
Navarra	17	0698	1675	1698	2675	2698
La Rioja	15	0699	1676	1699	2676	2699
Comunidad Valenciana	355	0700	1677	1700	2677	2700
País Vasco	74	0701	1678	1701	2678	2701
Total España	3.206	0702	1679	1702	2679	2702
Otros países Unión Europea		0703	1680	1703	2680	2703
Resto		0704	1681	1704	2681	2704
Total general	3.206	0705	1682	1705	2682	2705





CLASE 8.ª



OP1666913

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 29/11/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector	0710	1,81	1710	1,78	2710	0,64
	0711	0712	1711	1712	2711	2712
					0	0



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

S.05.2
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/11/2005	
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)
ES0312343009	A1	0720	6.160	0	0	2720	2721
ES0312343017	A2		20.969	134.517	7.927		50.000
ES0312343025	B		448	4.589	448	448	50.000
ES0312343033	C		423	4.333	423	423	50.000
Total		0723	28.000	143.439	16.666	28.000	28.000
				0724	1723	1724	2723
							2724
							1.400.000
							308.000
							1.048.450
							22.400
							21.150



OP1666914





CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

S.05.2	
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación serie	Grado de subordina- ción	Índice de referencia	Margen aplicado	Tipo aplicado	Intereses			Señal de devenga- da	Principales		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	
						Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Intereses en el periodo		Principales no vencido	Principales pendiente			
ES0312343009	A1	NS	EURIBOR 3 MESES	0,05	0	0734	0735	0742	0	0	0738	0739		
ES0312343017	A2	S	EURIBOR 3 MESES	0,14	3,99	258	0	SI	134.517	0	134.775	0		
ES0312343025	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,27	4,12	9	0	SI	4.589	0	4.598	0		
ES0312343033	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,57	4,42	9	0	SI	4.333	0	4.342	0		
Total						0740	0741		0743	143.439	0744	0745	143.715	0746

Tipo de Interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/11/2005	
		0747	4,01	0748	1,16	0749	1,50



OP1666915



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023						Situación período comparativo anterior 31/12/2022					
		Amortización principal		Intereses		Situación principal		Amortización principal		Intereses		Situación principal	
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753	1754	1755	1756	1757
E50312343025	B	244	17.811	50	4.709	0	14.934	24	4.481				
E50312343033	C	230	16.817	51	5.241	0	14.100	28	5.006				
E50312343009	A1		308.000		13.377		308.000		13.377				
E50312343017	A2	7.147	913.933	1.403	18.566	8.958	882.236	505	180.767				
Total		0754	0755	0756	0757	1754	1755	1756	1757	203.632			
		7.622	1.256.561	1.504	41.893	8.958	1.219.270	557	203.632				



OP1666916





CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH



S.05.2	
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agenda de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 23/11/2005
ES0312343017	A2	27/02/2019	0761 FCH	0762 AAA	0763 AAA	0764 AAA
ES0312343017	A2	25/04/2018	MDY	Aa1	AAA	Aaa
ES0312343017	A2	28/06/2018	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312343025	B	30/12/2022	FCH	AA+	AA+	A+
ES0312343025	B	26/10/2023	MDY	Aa3	A3	Aa3
ES0312343025	B	27/05/2021	SYP	AAA	AAA	A
ES0312343033	C	18/10/2023	FCH	A	A-	A-
ES0312343033	C	26/10/2023	MDY	A3	Ba1	Baa3
ES0312343033	C	22/05/2023	SYP	AA+	AA-	BBB



OP1666917



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

S.05.2
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023			Principal pendiente		Situación inicial 23/11/2005
	0765	143.439		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		
Inferior a 1 año	0765	143.439		1765		2765
Entre 1 y 2 años	0766			1766	166.214	2766
Entre 2 y 3 años	0767			1767	14.516	2767
Entre 3 y 4 años	0768			1768		2768
Entre 4 y 5 años	0769			1769		2769
Entre 5 y 10 años	0770			1770		2770
Superior a 10 años	0771			1771		2771
Total	0772	143.439		1772	180.730	2772
Vida residual media ponderada (años)	0773	0,45		1773	1,92	2773
						308.000
						1.092.000
						1.400.000
						9,04



OP1666918





CLASE 8.^a



OP1666919

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cmmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

S.05.3

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Información sobre las mejores crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 29/11/2005	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)		0775	8.400	1775	8.119	2775	16.800
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)		0776	8.400	1776	8.400	2776	16.800
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)		0777	5,86	1777	4,49	2777	1
1.3	Denominación de la contrapartida		0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	
1.4	Rating de la contrapartida		0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	
1.5	Rating requerido de la contrapartida		0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)		0781	0	1781	0	2781	
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)		0782	0	1782	0	2782	
2.2	Denominación de la contrapartida		0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	
2.3	Rating de la contrapartida		0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida		0785	1785	1785		2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)		0786	0	1786	0	2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)		0787	0	1787	0	2787	
3.2	Denominación de la entidad avalista		0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	
3.3	Rating del avalista		0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	
3.4	Rating requerido del avalista		0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	
4	Subordinación de series (S/N)		0791	5	1791	5	2791	5
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)		0792	0	1792	0	2792	96,89
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)		0793		1793		2793	
5.1	Denominación de la contrapartida		0794		1794		2794	
5.2	Rating de la contrapartida		0795		1795		2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida		0796		1796		2796	





CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

S.05.3

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Permuta 1	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Tipo de interés anual	Importe a pagar por la contrapartida	Valor razonable (miles de euros)			Otras características
			0802	0803			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 29/11/2005	
	0800 BARCLAYS BANK PLC	0801 TRIMESTRAL	Intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación entre el importe Nominal multiplicado por 300 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	Suma de los Importes Nacionales Individuales por el tipo de interés del Préstamo Hipotecario: se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	0804 Importe Nacional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses incrementado en 43 puntos básicos (0,43%).	0805 Suma de los Importes Nacionales Individuales por el tipo de interés del Préstamo Hipotecario: se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	0806 33	1.130	2806 -17.218	3606
Total							0808 33	0809 1.130	0810 -17.218	



OP1666920





CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

S.05.3

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)				Valor en libros (miles de euros)				Otras características
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 23/11/2005	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 23/11/2005	Situación actual 31/12/2023	Situación inicial 23/11/2005	
Naturaliza riesgo cubierto									
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	0829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	0830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	0831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	0832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	0833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	0834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	0835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	0836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	0837	2837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	0838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	0839	2839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	0840	2840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	0841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	0842	2842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	0843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	0844	2844	3844
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	0845	2845	3845



OP1666921





CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario VII FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario VII FTH	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones			
			Base de cálculo	% anual								
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	1862	0	2862	0,020	150	30	6862	Trimestral	7862	S	8862
Comisión administrador	0863 CAIXABANK, S.A.	1863	0	2863	0,010	0	0	6863	Trimestral	7863	S	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 SOCIETE GENERALE	1864	5	2864	0	0	0	6864	Trimestral	7864	N	8864
Otras	0865	1865		2865		4865		6865		7865		8865



OP1666922





CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	N
3 Otros (S/N)	N
3.1 Descripción	
Contrapartida	Caixabank
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	Módulo adicional 3.7.2.3

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo							Total
	0872	31/03/2023	30/06/2023	30/09/2023	31/12/2023			
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	99	166	99	91		455	
Margen de intereses	0873						75	
Detero de activos financieros (neto)	0874		36	2	37		0	
Dotaciones a provisiones (neto)	0875						31	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876				31		-154	
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-27	-22	-19	-87		407	
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	72	180	83	72	0	0	
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879						0	
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880	-72	-180	-83	-72		-407	
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881						0	
Repercusión de pérdidas (+) (-)[(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	0	0	0	0	0	0	
Comisión variable pagada	0883						0	
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884						0	



OP1666923





CLASE 8.ª



OP1666924

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio		
Saldo inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
Pagos por derivados		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		



OP1666925

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

	S.06
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
NOTAS EXPLICATIVAS	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #f00; color: white; display: inline-block;"><p>Contiene Información adicional en fichero adjunto</p></div>	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.ª

OP1666926

ESTADO S.05.3
 AYT Génova Hipotecario VII, FTH
 CUADRO A: INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJoras CREDITICIAS DEL FONDO
 CONTRAPARTIDAS Y RATINGS

	SITUACIÓN ACTUAL										SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR										SITUACIÓN INICIAL									
	1.3 DENOMINACIÓN			1.4 RATING DE LA CONTRAPARTIDA			1.5 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA			1.3 DENOMINACIÓN			1.4 RATING DE LA CONTRAPARTIDA			1.5 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA			1.3 DENOMINACIÓN			1.4 RATING DE LA CONTRAPARTIDA			1.5 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA					
	Moody's	Fitch	SEP	DBRS	Moody's	Fitch	SEP	DBRS	Moody's	Fitch	SEP	DBRS	Moody's	Fitch	SEP	DBRS	Moody's	Fitch	SEP	DBRS	Moody's	Fitch	SEP	DBRS	Moody's	Fitch	SEP	DBRS		
CONTRAPARTIDA-FONDO DE RESERVA	A3	P-2	BBB+	F2	A-	A-2	A	R.3 (Low)	A3	P-2	BBB+	F2	BBB+	A-2	A	R.3 (Low)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
CONTRAPARTIDA-FONDO DE LIQUIDEZ																														
ENTIDAD ANALISTA																														





OP1666927

CLASE 8.^a

HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4655387 15 de junio de 2022
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4616078 15 de marzo de 2022
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4582454 13 de diciembre de 2021
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4555101 13 de septiembre de 2021
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4531951 24/06/2021
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Modificación al alza de las series B de AA (sf) a AAA (sf) y C de BBB (sf) a AA- (sf) por parte de Fitch Ratings	4522576 28 de mayo de 2021
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4483247 11 de marzo de 2021
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4454169 11 de diciembre de 2020
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4427488 16 de septiembre de 2020
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4404049 16 de junio de 2020
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4377205 12 de marzo de 2020
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Modificación al alza de la Serie B de A+ a AA-, por parte de Fitch Ratings	4361076 23 de enero de 2020
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4351790 12 de diciembre de 2019
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4329100 12 de septiembre de 2019
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4308716 13 de junio de 2019
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4278253 13 de marzo de 2019
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Modificación al alza de la serie A2 de AA+ a AAA, por parte de Fitch Ratings	4273998 27 de febrero de 2019



OP1666928

CLASE 8.ª

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4251767 13 de diciembre de 2018
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4229899 13 de septiembre de 2018
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Modificación al alza de la serie A2 de AA+ a AAA y de la serie C de BB+ a BBB-, por parte de Standard and Poors	4209112 29 de junio de 2018
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Modificación al alza de la serie B de Baa2 a Baa1, por parte de Moodys	4209108 29 de junio de 2018
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4204700 15 de junio de 2018
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Modificación a la baja de la serie B de AA a A+ y de la serie C de A- a BB+, por parte de Fitch	4189860 27 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Modificación al alza de la serie A2 de Aa2 a Aa1, por parte de Moodys	4189828 27 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4171252 14 de marzo de 2018
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4143850 13 de diciembre de 2017
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4122513 15 de septiembre de 2017
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4101072 13 de junio de 2017
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4069447 14 de marzo de 2017
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Modificación de las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación y sustitución de la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.	4058239 3 de febrero de 2017
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4044283 13 de diciembre de 2016
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4023506 14 de septiembre de 2016
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	4001536 13 de junio de 2016
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Modificación al alza del tramo A2 de Aa3 (sf) a Aa2 (sf) y del tramo C de Ba2 (sf) a Ba1 (sf), por parte de Moodys	3751753 18 de mayo de 2016
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Fijación tipo de los bonos	3726041 11 de marzo de 2016
AyT Génova Hipotecario VII FTH	23/11/2005		Modificación al alza del tramo A2 de AA (sf) a AA+(sf) y del tramo B de A+(sf) a AA-(sf), por parte de Standard and Poors	3710297 26 de enero de 2016



CLASE 8.ª



OP1666929

MODIFICACIONES ESCRITURA

Estipulaciones modificadas	Fecha Modificación	
ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.5 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES	30/01/2017	AYT GENOVA HIPOTECARIO VII, FTH



CLASE 8.ª



OP1666930

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023 DE AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

(El estado S.05.4 se adjunta como anexo de este informe de gestión)



CLASE 8.^a



OP1666931

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VII FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA JURÍDICA Y LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, es gestionado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responderá de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La capacidad del Fondo para cumplir con las obligaciones de pago de principal e intereses derivadas de los Bonos, así como de sus gastos operativos y administrativos, dependen principalmente de los ingresos recibidos de los Préstamos Hipotecarios.

Los Bonos no estarán garantizados, ni serán obligaciones ni responsabilidad de ninguna otra entidad distinta del Fondo.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de bonistas. Por consiguiente, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme a los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. En esa situación no existe garantía alguna de que se encuentre una sociedad gestora sustituta con la experiencia adecuada. Esto podría demorar la gestión de los pagos de los Préstamos Hipotecarios y en último término afectar negativamente al pago de los Bonos.



CLASE 8.^a



OP1666932

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos por el mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

c) Limitación de acciones

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de las Participaciones Hipotecarias, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra Barclays Bank, S.A. o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios.

d) Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Barclays Bank, S.A. como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo.



CLASE 8.^a



OP1666933

En el supuesto de que se declare el concurso de Barclays Bank, S.A. conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre el título múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de Barclays Bank, S.A. las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Barclays Bank, S.A. hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998 y lo establecido en el apartado 1b) de este Documento.

e) Informaciones procedentes de terceros

El Fondo ha suscrito contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con los Bonos. Estos incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, el Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Contrato de Servicios Financieros, y el Contrato de Aseguramiento.

Los Bonistas podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.



CLASE 8.ª



OP1666934

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de las Participaciones Hipotecarias y del precio satisfecho por los tenedores de cada Serie de Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Serie.

c) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Serie que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

d) Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.



CLASE 8.ª



OP1666935

e) Subordinación de los Bonos

Los Bonos Serie A2 se encuentran postergados en el reembolso de principal respecto de los Bonos Serie A1, mientras que los intereses de ambas Series se pagarán a prorrata. Por su parte, los Bonos Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Series A1 y A2, mientras que los Bonos Serie C se encuentran a su vez postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal respecto a los Bonos Series A1, A2 y B (salvo lo estipulado en el apartado 4.9.2.5 de la Nota de Valores en relación con la amortización a prorrata del principal de las Series A2, B y C). No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan a los bonistas de las Series A1, A2, B y C del riesgo de una pérdida total.

Las reglas de subordinación entre las distintas Series se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo de acuerdo con el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

f) Diferimiento de intereses

El presente Folleto y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos, prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos Series B y C en el caso de que se den las circunstancias previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y las reglas excepcionales allí previstas.

Los intereses de los Bonos de la Serie A1 y A2 no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

g) Calificación de los Bonos

El riesgo crediticio de los Bonos emitidos con cargo al Fondo ha sido objeto de evaluación por las siguientes entidades de calificación: Standard and Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.U.

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las entidades de calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.

Estas calificaciones no constituyen y no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que lleven a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.



CLASE 8.ª



OP1666936

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

Barclays Bank, S.A., como Entidad Cedente, no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Barclays Bank, S.A. responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios, así como de la personalidad con la que efectúa su cesión. Tampoco asume en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Préstamos Hipotecarios, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de Barclays Bank, S.A. ni de la Sociedad Gestora. No existen otras garantías concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo Barclays Bank, S.A., la Sociedad Gestora, y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

b) Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la Emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de unas Series respecto de otras, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.



CLASE 8.^a



OP1666937

c) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo serán amortizadas anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores.

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. Por ejemplo, los deudores pueden pagar anticipadamente sus préstamos cuando refinancian sus préstamos o venden las propiedades (ya sea voluntariamente o como consecuencia de alguna ejecución hipotecaria instada contra ellos). No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufrirá la cartera.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho relevante que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por un importe equivalente al mismo.



CLASE 8.ª



OP1666938

El importe del Fondo de Reserva fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hizo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva es empleado para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 10º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El Importe del Fondo de Reserva requerido se determinó de acuerdo con las siguientes reglas: Durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Constitución del Fondo, el Importe Requerido del Fondo de Reserva fue de 16.800.000 euros.

Una vez transcurrido el plazo de tres (3) años referido en el párrafo anterior, el nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva (el “**Nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva**”) es igual a la menor cantidad de (i) 16.800.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:

- (i) 8.400.000 de euros; o
- (ii) el 2,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.

En todo caso, la reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo; o
- (ii) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella Fecha de Pago; o
- (iii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series.



CLASE 8.ª



OP1666939

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebró un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengan un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Index Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.

En concreto, el Contrato de Servicios Financieros determina las cantidades que reciba el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citada ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (vi) el importe del Fondo de Reserva; y



CLASE 8.^a



OP1666940

- (vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, serán depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora. Los saldos de la Cuenta de Tesorería devengarán un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Index Average) calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior.

Dichos intereses se liquidan mensualmente.

En virtud del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero asume igualmente el depósito del Título Múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo.

Permuta Financiera de intereses

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses (“**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el tipo de interés de referencia será la interpolación del Euribor a 3 meses y del Euribor a 4 meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Series A1, A2, B y C, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.



CLASE 8.ª



OP1666941

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora

Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España

1. Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación (“**Fechas de Liquidación**”) coincidirán con las Fechas de Determinación.

2. Periodos de liquidación

Parte A:

Los “**Periodos de Liquidación**” para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Pago, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación.

No se considerarán intereses ordinarios o de demora, y quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, (i) los Intereses Corridos que se produzcan al tiempo de la venta inicial de las Participaciones Hipotecarias, así como (ii) los intereses devengados, tanto ordinarios como de demora, con anterioridad a su fecha de suscripción, por las Participaciones Hipotecarias nuevas que hayan de ser emitidas por Barclays Bank, S.A. en el contexto de la sustitución de Participaciones Hipotecarias conforme a las reglas previstas en



CLASE 8.ª



OP1666942

la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la “**Cantidad a Pagar por la Parte A**”.

4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Pago, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los “**Importes Nocionales Individuales**” correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el Importe Nocional Individual de cada Préstamo Hipotecario.
2. Se procederá a la suma de los Importes Nocionales Individuales. El resultado será el “**Importe Nocional del Periodo de Liquidación**”.
3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nocional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 3 meses y del EURIBOR a 4 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del tipo de interés de referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la “**Cantidad a Pagar por la Parte B**”.

El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte B se efectuará sobre la base de la duración del Periodo de Liquidación y un año de 360 días. El tipo de interés EURIBOR a 3 meses (y la interpolación para el primer Periodo de Devengo de Intereses) se calcularán en las fechas y conforme a los procedimientos previstos para el cálculo del tipo de interés de referencia EURIBOR en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores.

5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, que se satisfará en la Fecha de Pago inmediata posterior, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la “**Cantidad Neta**”).



CLASE 8.ª



OP1666943

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra en la Fecha de Pago inmediata posterior.

6. Estipulaciones adicionales

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

Si las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-1, P-1 o F1 (siendo sus calificaciones actuales A-1+, P-1 y F1+) según las escalas de calificación de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo, o si las calificaciones de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A2 o de A (siendo sus calificaciones actuales Aa1 y AA+) según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:

- (i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, bajo este Contrato; o bien



OP1666944

CLASE 8.ª

- (ii) constituirá un depósito de efectivo o de valores pignorado en favor del Fondo y en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España por un importe tal, calculado en función del valor de mercado de cada operación en particular, que permita mantener las calificaciones asignadas a cada Serie de Bonos según lo requerido por los Criterios de Swap de las Entidades de Calificación en vigor en ese momento; o bien
- (iii) en caso de no ser viables las citadas medidas, conseguirá que un tercero cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo asuma la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, sea mediante su subrogación en el Contrato, sea mediante la celebración de un nuevo contrato en condiciones sustancialmente idénticas a este Contrato y a las operaciones afectadas.

En el caso de que las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-2 o F2 según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo, o si las calificaciones de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de BBB, A3 o BBB+ según las escalas de calificación de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, sólo la opción (iii) será válida, debiendo constituir Barclays Bank PLC, Sucursal en España el depósito establecido en la opción (ii) en el plazo máximo de diez (10) días desde el acaecimiento de tal circunstancia, hasta que un tercero le sustituya en su posición contractual en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses en el plazo máximo de treinta (30) días desde el acaecimiento de tal circunstancia.

A estos efectos, los “**Criterios de Swap de las Entidades de Calificación**” serán los criterios oficiales publicados respectivamente por S&P, Moody's y Fitch que se encuentren vigentes en cada momento y en los que se definan las pautas para la cuantificación del importe del depósito referido en el apartado (ii) anterior.

En cualquier caso dichas opciones no podrán tener un impacto negativo sobre las calificaciones asignadas por S&P, Moody's y Fitch a cada una de las Series A1, A2, B y C de los Bonos.



CLASE 8.ª



OP1666945

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de Barclays Bank PLC, Sucursal en España de sus obligaciones o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a Barclays Bank PLC, Sucursal en España) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el pago del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España ocupará el duodécimo (12º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional, y el undécimo (11º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmara antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

7. Aspectos relevantes

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de “caja” en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes, dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada Fecha de Pago.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga en cada Fecha de Pago también están originadas por un criterio de “caja”, al tomar como importe notional el importe variable que debe pagar la Parte A en cada Periodo de Liquidación, vinculado a un criterio de “caja”.
- (iii) En caso de sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España como contraparte en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, las referencias a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional se entenderán realizadas a la nueva entidad de contrapartida. En caso de que se produzca una causa de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Sociedad Gestora deberá buscar, a ser posible antes de dar por resuelto el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, una entidad de contrapartida con unas calificaciones mínimas de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y



CLASE 8.^a



OP1666946

Fitch respectivamente y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch respectivamente, con la que formalizar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses en condiciones sustancialmente idénticas al Contrato de Permuta Financiera de Intereses y a las operaciones afectadas; todo ello actuando la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo y con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2023 ha sido del 12,57%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 81,69%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles euros

Intervalo	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	3.205	99,97%	140.644	99,96%	3.667	99,97%	176.928	99,97%
40,01- 60,00	1	0,03%	53	0,04%	1	0,03%	57	0,03%
60,01- 80,00								
80,01- 100,00								
Total	3.206	100,00%	140.697	100,00%	3.667	100%	176.985	100%
Media Ponderada		22,08%				23,87%		



OP1666947

CLASE 8.ª**c) Información sobre concentración de riesgos****Por deudor**

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2023	Datos al 31/12/2022
1,81%	1,78%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Situación al 31/12/2023				Situación al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	547	17,06%	23.123	16,43%	609	16,60%	27.744	15,68%
Aragón	119	3,71%	4.600	3,27%	138	3,76%	6.081	3,44%
Asturias	48	1,50%	1.870	1,33%	55	1,50%	2.289	1,29%
Baleares	122	3,81%	5.896	4,19%	146	3,98%	7.586	4,29%
Canarias	218	6,80%	9.103	6,47%	247	6,73%	11.318	6,39%
Cantabria	70	2,18%	2.780	1,98%	84	2,29%	3.249	1,84%
Castilla-León	149	4,65%	4.531	3,22%	183	4,99%	6.500	3,67%
Castilla La Mancha	94	2,93%	3.242	2,30%	119	3,24%	4.183	2,36%
Cataluña	638	19,90%	31.449	22,35%	711	19,38%	39.463	22,30%
Extremadura	6	0,19%	123	0,09%	10	0,27%	179	0,10%
Galicia	95	2,96%	3.505	2,49%	105	2,86%	4.188	2,37%
Madrid	569	17,75%	30.478	21,66%	656	17,88%	38.730	21,88%
Murcia	70	2,18%	2.994	2,13%	77	2,10%	3.644	2,06%
Navarra	17	0,53%	683	0,49%	21	0,57%	959	0,54%
La Rioja	15	0,47%	472	0,34%	19	0,52%	671	0,38%
Comunidad Valenciana	355	11,07%	12.690	9,02%	400	10,91%	15.824	8,94%
País Vasco	74	2,31%	3.157	2,24%	88	2,40%	4.378	2,47%
Total	3.206	100,00%	140.697	100,00%	3.668	100,00%	176.985	100,00%



OP1666948

CLASE 8.ªPor morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	3	2	0	-	2	210	0	213
De 1 a 3 meses	2	2	1	-	3	133	0	136
De 3 a 6 meses	1	3	1	1	5	114	-	119
De 6 a 9 meses	1	3	0	1	4	32	-	37
De 9 a 12 meses	1	4	0	1	5	47	-	52
Más de 12 meses	0	-	-	-	-	-	-	-
Totales	8	15	3	2	20	536	0	556

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2023	31/12/2022
Nº Activos vivos (Uds.)	3.206	3.668
Importe pendiente (miles de euros)	140.697	176.985
Tipo de interés medio ponderado (%)	2,74	0,19%
Tipo de interés nominal máximo (%)	6,2	4,33%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	3,08	0,06%

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 1.400 millones de euros, integrados por 6.160 Bonos de la Serie A1, 20.969 Bonos de la Serie A2, 448 Bonos de la Serie B y 423 Bonos de la Serie C.



OP1666949

CLASE 8.ª

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2023 se resume en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

SERIE A1			SERIE A2		
ES0312343009			ES0312343017		
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/09/2015	0	0	15/12/2023	1.427	7.147
15/06/2015	0	0	15/09/2023	1.352	2.615
16/03/2015	0	0	15/06/2023	1.223	10.298
15/12/2014	0	0	15/03/2023	908	11.636
15/09/2014	0	0	15/12/2022	505	8.958
16/06/2014	0	0	15/09/2022	0	8.096
17/03/2014	0	0	15/06/2022	0	7.865
16/12/2013	0	0	15/03/2022	0	10.132
16/09/2013	0	0	15/12/2021	0	8.749
17/06/2013	0	0	15/09/2021	0	8.847
15/03/2013	0	0	15/06/2021	0	7.338
17/12/2012	0	0	15/03/2021	0	10.680
17/09/2012	0	0	15/12/2020	0	9.457
15/06/2012	0	0	15/09/2020	0	11.013
15/03/2012	0	0	15/06/2020	0	8.026
16/06/2008	168	14.277	16/03/2020	0	12.333
17/03/2008	606	33.678	16/12/2019	0	10.526
17/12/2007	889	25.644	16/09/2019	0	10.144
15/09/2007	1.138	30.273	17/06/2019	0	10.919
15/06/2007	1.332	28.438	15/03/2019	0	12.489
15/03/2007	1.587	38.159	17/12/2018	0	11.288
15/12/2006	1.706	29.749	17/09/2018	0	10.910
15/09/2006	1.787	32.188	15/06/2018	0	11.353
15/06/2006	1.856	31.655	15/03/2018	0	13.694
15/03/2006	2.308	43.937	15/12/2017	0	12.610
			15/09/2017	0	11.514
			15/06/2017	0	12.655
			15/03/2017	0	16.608
			15/12/2016	0	13.262
			15/09/2016	0	11.856
			15/06/2016	0	11.495
			15/03/2016	14	16.427
			15/12/2015	126	12.664
			15/09/2015	161	13.148
			15/06/2015	217	13.278
			16/03/2015	299	17.973
			15/12/2014	308	11.495
			15/09/2014	539	14.465
			16/06/2014	644	15.266
			17/03/2014	625	19.049
			16/12/2013	558	13.204
			16/09/2013	546	12.964
			17/06/2013	567	14.487
			15/03/2013	515	19.457



CLASE 8.ª



OP1666950

17/12/2012	661	14.394	652.911
17/09/2012	1.430	15.425	667.305
15/06/2012	1.813	15.723	682.730
15/03/2012	2.857	23.315	698.453
15/12/2011	3.112	16.264	721.768
15/09/2011	3.105	16.086	738.032
15/06/2011	2.583	15.584	754.118
15/03/2011	2.334	30.893	769.702
15/12/2010	2.116	20.771	800.595
15/09/2010	1.846	19.727	821.365
15/06/2010	1.743	22.113	841.092
15/03/2010	1.906	29.443	863.205
15/12/2009	2.108	20.863	892.647
15/09/2009	3.411	24.531	913.511
15/06/2009	4.346	22.365	938.041
16/03/2009	8.646	25.563	960.406
15/12/2008	13.044	26.237	985.969
15/09/2008	13.366	24.976	1.012.206
16/06/2008	12.578	11.267	1.037.183
17/03/2008	13.485	0	1.048.450
17/12/2007	12.907	0	1.048.450
15/09/2007	11.731	0	1.048.450
15/06/2007	10.795	0	1.048.450
15/03/2007	9.997	0	1.048.450
15/12/2006	9.172	0	1.048.450
15/09/2006	8.303	0	1.048.450
15/06/2006	7.612	0	1.048.450
15/03/2006	8.136	0	1.048.450

	SERIE B			SERIE C		
	ES0312343025			ES0312343033		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/12/2023	50	244	4.589	51	230	4.333
15/09/2023	72	2.634	4.833	74	2.487	4.563
15/06/2023	62	0	7.466	64	0	7.050
15/03/2023	43	0	7.466	46	0	7.050
15/12/2022	24	0	7.466	28	0	7.050
15/09/2022	0	0	7.466	5	0	7.050
15/06/2022	0	0	7.466	1	0	7.050
15/03/2022	0	0	7.466	0	0	7.050
15/12/2021	0	0	7.466	0	0	7.050
15/09/2021	0	0	7.466	0	0	7.050
15/06/2021	0	937	7.466	1	885	7.050
15/03/2021	0	0	8.404	1	0	7.935
15/12/2020	0	0	8.404	2	0	7.935
15/09/2020	0	1.775	8.404	5	1.676	7.935
15/06/2020	0	0	10.179	2	0	9.611
16/03/2020	0	0	10.179	4	0	9.611
16/12/2019	0	0	10.179	3	0	9.611



OP1666951

CLASE 8.^a

SERIE B			SERIE C			
ES0312343025			ES0312343033			
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	
16/09/2019	0	0	10.179	6	0	9.611
17/06/2019	0	372	10.179	7	352	9.611
15/03/2019	0	426	10.552	7	402	9.963
17/12/2018	0	385	10.978	7	364	10.365
17/09/2018	0	372	11.363	7	351	10.729
15/06/2018	0	387	11.735	7	366	11.080
15/03/2018	0	467	12.122	7	441	11.446
15/12/2017	0	430	12.589	7	406	11.887
15/09/2017	0	393	13.020	8	371	12.293
15/06/2017	0	432	13.412	8	408	12.664
15/03/2017	0	567	13.844	9	535	13.072
15/12/2016	0	452	14.411	10	427	13.607
15/09/2016	0	404	14.863	11	382	14.034
15/06/2016	2	392	15.268	13	370	14.416
15/03/2016	6	560	15.660	17	529	14.786
15/12/2015	10	432	16.220	21	408	15.315
15/09/2015	11	449	16.652	23	424	15.723
15/06/2015	13	453	17.101	25	428	16.146
16/03/2015	16	613	17.554	28	579	16.574
15/12/2014	18	1.406	18.167	31	1.328	17.153
15/09/2014	25	0	19.573	38	0	18.481
16/06/2014	28	0	19.573	41	0	18.481
17/03/2014	28	650	19.573	41	614	18.481
16/12/2013	26	450	20.223	39	425	19.095
16/09/2013	26	442	20.674	39	418	19.520
17/06/2013	27	494	21.116	41	467	19.937
15/03/2013	25	790	21.610	39	746	20.404
17/12/2012	30	0	22.400	44	0	21.150
17/09/2012	55	0	22.400	68	0	21.150
15/06/2012	66	0	22.400	78	0	21.150
15/03/2012	96	0	22.400	107	0	21.150
15/12/2011	102	0	22.400	112	0	21.150
15/09/2011	100	0	22.400	110	0	21.150
15/06/2011	83	0	22.400	94	0	21.150
15/03/2011	73	0	22.400	84	0	21.150
15/12/2010	65	0	22.400	77	0	21.150
15/09/2010	57	0	22.400	70	0	21.150
15/06/2010	53	0	22.400	66	0	21.150
15/03/2010	55	0	22.400	68	0	21.150
15/12/2009	59	0	22.400	72	0	21.150
15/09/2009	89	0	22.400	100	0	21.150
15/06/2009	109	0	22.400	119	0	21.150
16/03/2009	204	0	22.400	208	0	21.150
15/12/2008	296	0	22.400	296	0	21.150
15/09/2008	296	0	22.400	296	0	21.150
16/06/2008	276	0	22.400	277	0	21.150
17/03/2008	295	0	22.400	295	0	21.150
17/12/2007	283	0	22.400	283	0	21.150
15/09/2007	258	0	22.400	260	0	21.150
15/06/2007	238	0	22.400	241	0	21.150
15/03/2007	221	0	22.400	224	0	21.150



OP1666952

CLASE 8.ª

	SERIE B			SERIE C		
	ES0312343025			ES0312343033		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/12/2006	203	0	22.400	208	0	21.150
15/09/2006	185	0	22.400	191	0	21.150
15/06/2006	170	0	22.400	177	0	21.150
15/03/2006	182	0	22.400	191	0	21.150

Al 31 de diciembre de 2023, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A2	A2	A2
Serie	ES0312343017	ES0312343017	ES0312343017
Fecha último cambio de calificación crediticia	27/02/2019	25/04/2018	28/06/2018
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	AAA	Aa1	AAA
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	Aa1	AAA
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

Denominación	B	B	B	C	C	C
Serie	ES0312343025	ES0312343025	ES0312343025	ES0312343033	ES0312343033	ES0312343033
Fecha último cambio de calificación crediticia	30/12/2022	26/10/2023	27/05/2021	18/10/2023	26/10/2023	22/05/2023
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	AA+	Aa3	AAA	A	A3	AA+
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA+	A3	AAA	A-	Ba1	AA-
Calificación - Situación inicial	A+	Aa3	A	A-	Baa3	BBB



CLASE 8.ª



OP1666953

- f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2023 el fondo se ha visto afectado por variación en los ratings de los bonos emitidos para las series B y C como se puede observar en el cuadro anterior.

- g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	1.400.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	140.682
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	10,05%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	140.697
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	10,05%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	1.259.303

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2023, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



OP1666954

CLASE 8.ª

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra en las páginas a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Vida Media (años)	0,446696129
-------------------	-------------

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/03/2024	0,00 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	134.516.973,76 €	0,00 €
15/03/2024	128.732.871,63 €	5.784.102,13 €
15/06/2024	0,00 €	128.732.871,63 €

Totales	0,00 €
----------------	---------------

Totales	134.516.973,76 €
----------------	-------------------------

Vida Media (años)	0,457534247
-------------------	-------------

Vida Media (años)	0,457534247
-------------------	-------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	4.588.989,44 €	0,00 €
15/03/2024	4.588.989,44 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	4.588.989,44 €
Totales	4.588.989,44 €	

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	4.332.907,44 €	0,00 €
15/03/2024	4.332.907,44 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	4.332.907,44 €
Totales	4.332.907,44 €	



OP1666955

CLASE 8.ª

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 0

Vida Media (años) 0,436053942

Bonos Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	0,00 €	0,00 €	
15/03/2024	0,00 €	0,00 €	
15/06/2024	0,00 €	0,00 €	

Bonos Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	134.516.973,76 €	0,00 €	
15/03/2024	123.053.332,72 €	11.463.641,04 €	
15/06/2024	0,00 €	123.053.332,72 €	

Totales 0,00 €

Totales 134.516.973,76 €

Vida Media (años) 0,457534247

Vida Media (años) 0,457534247

Bonos Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	4.588.989,44 €	0,00 €	
15/03/2024	4.588.989,44 €	0,00 €	
15/06/2024	0,00 €	4.588.989,44 €	

Bonos Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	4.332.907,44 €	0,00 €	
15/03/2024	4.332.907,44 €	0,00 €	
15/06/2024	0,00 €	4.332.907,44 €	

Totales 4.588.989,44 €

Totales 4.332.907,44 €

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años) 0

Vida Media (años) 0,432769409

Bonos Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	0,00 €	0,00 €	
15/03/2024	0,00 €	0,00 €	
15/06/2024	0,00 €	0,00 €	

Bonos Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	134.516.973,76 €	0,00 €	
15/03/2024	121.300.438,84 €	13.216.534,92 €	
15/06/2024	0,00 €	121.300.438,84 €	

Totales 0,00 €

Totales 134.516.973,76 €

Vida Media (años) 0,457534247

Vida Media (años) 0,457534247

Bonos Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	4.588.989,44 €	0,00 €	
15/03/2024	4.588.989,44 €	0,00 €	
15/06/2024	0,00 €	4.588.989,44 €	

Bonos Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	4.332.907,44 €	0,00 €	
15/03/2024	4.332.907,44 €	0,00 €	
15/06/2024	0,00 €	4.332.907,44 €	

Totales 4.588.989,44 €

Totales 4.332.907,44 €



OP1666956

CLASE 8.ª

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10,83140%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/03/2024	0,00 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 0,457534247

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	4.588.989,44 €	0,00 €
15/03/2024	4.588.989,44 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	4.588.989,44 €

Totales 4.588.989,44 €

Vida Media (años) 0,432223945

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	134.516.973,76 €	0,00 €
15/03/2024	121.009.334,44 €	13.507.639,32 €
15/06/2024	0,00 €	121.009.334,44 €

Totales 134.516.973,76 €

Vida Media (años) 0,457534247

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	4.332.907,44 €	0,00 €
15/03/2024	4.332.907,44 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	4.332.907,44 €

Totales 4.332.907,44 €



CLASE 8.^a



OP1666957

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/03/2024	0,00 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 0,429492826

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	134.516.973,76 €	0,00 €
15/03/2024	119.551.787,20 €	14.965.186,56 €
15/06/2024	0,00 €	119.551.787,20 €

Totales 134.516.973,76 €

Vida Media (años) 0,457534247

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	4.588.989,44 €	0,00 €
15/03/2024	4.588.989,44 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	4.588.989,44 €

Totales 4.588.989,44 €

Vida Media (años) 0,457534247

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	4.332.907,44 €	0,00 €
15/03/2024	4.332.907,44 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	4.332.907,44 €

Totales 4.332.907,44 €



OP1666958

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/03/2024	0,00 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	0,00 €
Totales	0,00 €	0,00 €

Vida Media (años) 0,426227277

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	134.516.973,76 €	0,00 €
15/03/2024	117.809.024,26 €	16.707.949,50 €
15/06/2024	0,00 €	117.809.024,26 €
Totales	134.516.973,76 €	134.516.973,76 €

Vida Media (años) 0,457534247

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	4.588.989,44 €	0,00 €
15/03/2024	4.588.989,44 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	4.588.989,44 €
Totales	4.588.989,44 €	4.588.989,44 €

Vida Media (años) 0,457534247

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	4.332.907,44 €	0,00 €
15/03/2024	4.332.907,44 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	4.332.907,44 €
Totales	4.332.907,44 €	4.332.907,44 €

7. Liquidación anticipada

Con base en los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 10,83140%, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de pago de 15/06/2024. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



OP1666959

CLASE 8.ª

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo**ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Cifras en miles de euros

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	710	654	0,97	0,88	0,96	
2. Activos Morosos por otras razones								
Total Morosos			710	654	0,97	0,88	0,96	
3. Activos Fallidos con antigüedad igual o superior a	18	0	695	645	0,83	0,7	0,82	
4. Activos fallidos por otras razones								
Total Fallidos			695	645	0,83	0,7	0,82	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	30/06/2035	30/06/2035



CLASE 8.ª



OP1666960

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/12/2023	
Anterior Fecha de Determinación	07/12/2023	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/03/2024	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A1	EUR 3M	0,05 %	13/12/2023	3,925 %	3,975%
TRAMO A2	EUR 3M	0,14 %	13/12/2023	3,925 %	4,065%
TRAMO B	EUR 3M	0,27 %	13/12/2023	3,925 %	4,195%
TRAMO C	EUR 3M	0,57 %	13/12/2023	3,925 %	4,495%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	0,57 %	13/12/2023	3,925 %	4,495%
	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005213151
	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A2	AYTGH VII A1
TRAMO A2	AYTGH VII A2
TRAMO B	AYTGH VII B
TRAMO C	AYTGH VII C



CLASE 8.ª



OP1666961

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Contrapartida Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Administrador</i>	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Back up Servicer</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Avalista</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Incorporación de SociÉTé Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por S&P, Fitch y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A.



OP1666962

CLASE 8.ª

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A+	A-1	NO	N/P
	FITCH	A-	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A	F1	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa2	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POORS	AA-	A-1+	NO *	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P	
CON COLATERAL			NO	N/P	

* NOTAS

S&P: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap



OP1666963

CLASE 8.ª

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	N/A	N/A
FITCH	A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A+	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	A	A-1	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

*** NOTAS**

S&P: La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

S.05.4



Denominación Fondos: AyT Génova Hipotecario VII FTH	S.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Mesa Impago	Día Impago	Importe impagado acumulado		Ratio		Ref. Folleto							
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022								
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	0 7002	90	7003	710	7006	654	7009	0,97	7012	0,88	7015	0,96	
2. Activos Morosos por otras razones				7004		7007		7010		7013		7016		
Total Morosos				7005	710	7008	654	7011	0,97	7014	0,88	7017	709,901	7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18 7020	0	7021	695	7024	645	7027	0,83	7030	0,70	7033	0,82	
4. Activos Fallidos por otras razones				7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0	
Total Fallidos				7023	695	7026	645	7029	0,83	7032	0,70	7035	0,82	7036
														FOLLETO INFORMIA NO. DE VALORES APARTAD O.4.9.3.4

Otras cifras relevantes	Ratio		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
	1850	2850	3650
	1851	2851	3651
	1852	2852	3652
	1853	2853	3653



OP1666964



CLASE 8.ª



OP1666965

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH

\$,05,4

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VII FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial series	0854	0858	1858	2858
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,14	0,14	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.5
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,14	0,14	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.5
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,14	0,14	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.5
4) En las Fechas de Pago posteriores a la primera Fecha de Pago en la que el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% de su importe inicial.	10	10,05	10,25	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.5
Diferimiento/postergamiento Intereses series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
(ii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Sal	1	0,14	0,14	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.2.2
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de Texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



CLASE 8.ª



OP1666966

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VII FTH



Contiene
Información adicional
en fichero adjunto



CLASE 8.^a



OP1666967

bekatitulización

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, F.T.H.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Ver estado S05.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de Interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	30/06/2035	30/06/2035

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
	15	MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)		
Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/09/2022	
Anterior Fecha de Determinación	08/09/2022	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/12/2022	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A1	EUR 3M	0,05 %	13/09/2022	1,000 %	1,050%
TRAMO A2	EUR 3M	0,14 %	13/09/2022	1,000 %	1,140%
TRAMO B	EUR 3M	0,27 %	13/09/2022	1,000 %	1,270%
TRAMO C	EUR 3M	0,57 %	13/09/2022	1,000 %	1,570%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,57 %	13/09/2022	1,000 %	1,570%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005213151
--	----------------------

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A1	AYTGH VII A1
TRAMO A2	AYTGH VII A2
TRAMO B	AYTGH VII B
TRAMO C	AYTGH VII C



CLASE 8.ª



0P1666968

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Depositorio Cuenta Tesorería	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A	BANCO SANTANDER, S.A
Depositorio Garantía Swap	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositorio Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositorio Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterio S&P 2010	05/07/2011	
Incorporación de SociÉTé Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por S&P, Fitch y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales



CLASE 8.ª



OP1666969

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A-	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A	F1	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa2	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A	STANDARD & POORS	AA-	A-1+	NO *	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P

* NOTAS

S&P: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap



CLASE 8.ª



OP1666970

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	N/A	N/A
FITCH	A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	A-	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

* NOTAS

S&P: La participación de CaixaBank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

3. FORMULACIÓN

Los Consejeros abajo firmantes de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, F.T.H. correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 22 de marzo de 2024.

Madrid, 22 de marzo de 2024

D. Carlos Stilianopoulus Ridruejo
Presidente

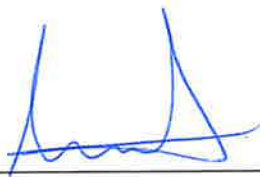
D. Vicente Rodríguez Fortúnez
Consejero

D. Carlos Tejera Osuna
Consejero

D. Jesús Sanz Garcia
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se componen de 120 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0P1666851 al 0P1666970 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 22 de marzo de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom, positioned above a horizontal line.

D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso
Secretaria del Consejo de Administración